3 Meses $255'000.000 - 7026 - 22

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS**	Versión:	7	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	19/04/2023	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. Julio 6 del 2023

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones	Si:	X	No:	

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 641 de Abril 6 de 2016, del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, QUE REORGANIZA EL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL, SE MODIFICA EL ACUERDO 257 DE 2006 Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES. ARTÍCULO 2º. Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: (…) "Empresas Sociales del Estado de: Pablo VI Bosa, del Sur Occidente, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy, se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de auto cuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para los procesos de adquisición de bienes y/o servicios se rige por el derecho Privado conforme a lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil, Código de Comercio, Estatuto y Manual de Contratación de la Subred Sur Occidente, la cual constituye una categoría especial de Entidad Pública, descéntralizada adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Dada su naturaleza jurídica, podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En cumplimiento a la normatividad vigente del sistema único de habilitación, Resolución 3100 de 2019, Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadoresde servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

Para el cumplimiento de la labor misional, la entidad debe garantizar a los funcionarios, los elementos requeridos para el cumplimiento de sus funciones que permitan atender de manera adecuada la atención a los usuarios de la Subred. De acuerdo al plan anual de adquisiciones de la vigencia 2023, y en concordancia con las actividades de orden administrativo que se realizan para apoyar al área asistencial y administrativa, se requiere contratar en calidad de arrendamiento los equipos necesarios que permitan soportar la necesidad de operación del sistema de información HIS, que incluye los procesos administrativos, financieros y asistenciales. Para este fin es necesario dotar a cada una de estas áreas de equipos de computo que les permitan acceder a este aplicativo, ya que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente actualmente no cuenta con los equipos necesarios que permitan el despliegue del aplicativo en toda la entidad, asi como tambien soportar otros procesos de orden misional y apoyo en todas las sedes de la Subred Salud Sur Occidente E.S.E
Esta necesidad es de alta importancia para la adecuada prestacion del servicio de todos los funcionarios y contratistas para el correcto desarrollo de sus actividades diarias en todos los procesos misionales, estrategicos de apoyo y evaluacion las cuales requieren de equipos de computo para cumplir con las actividades diarias y obligaciones del servicio.

2.3. Área solicitante:
OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION TICS

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

"CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON EL FIN DE SOPORTAR EL REGISTRO DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y DATOS ADMINISTRATIVOS DESDE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y OTROS SOFTWARES UTILIZADOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

Del cumplimiento del contrato, De la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, De la calidad del servicio, Del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y Responsabilidad civil extracontractual.

3.3. Plazo del contrato u orden:	3 MESES
3.4. Plazo de entrega:	15 DIAS

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

En los puntos de servicio establecidos por el supervisor del contrato.

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia: Ver anexo 1

Descripción:	Ver anexo 1
Presentación:	
Cantidad:	Ver anexo 1
Materiales:	
Dimensiones:	
Otros:	

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

Descritos en el Anexo 2

43211500 - 43211507 - 43211509

4.OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obligará a:
1. Prestar el servicio de Instalacion y soporte de equipos en los horarios en que la institución lo requiera.
2. Prestar el servicio ininterrumpido durante el tiempo de la contratación.
3. Proporcionar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, en calidad de arrendamiento, los equipos que le sean requeridos de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo Tecnico 1.
4. Entregar los equipos objeto del contrato en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE dentro de los 10 días calendario posterior a la vigencia del contrato de acuerdo a los requerimientos definidos Anexo Tecnico 1 siguiendo las indicaciones del supervisor en óptimo estado, en caso de que algún equipo presente falla porsterior a la instalación (durante la operación) deberá darse solución en un tiempo no superior a 4 Horas hábiles.
5. Entregar funcionando los equipos en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE , junto con las licencias requeridas de acuerdo con lo expuesto en la oferta técnica.
6. Garantizar que los equipos que se entreguen en optimas condiciones y en caso en que durante la instalación se debe realizar el respectivo cambio si o si de forma inmediata durante las siguentes 4 horas.
7. Realizar mantenimiento correctivo a los equipos suministrados con los repuestos necesarios y originales en un tiempo no superior a 8 horas habiles, en el caso en donde persista por segunda vez una incidencia sobre el mismo equipo o se presente una segunda falla sobre este equipo, deberá ser cambiado dentro de las mismas 8 horas. Todo lo anterior bajo el acomañamiento de un técnico de la mesa.
8. Realizar el mantenimiento preventivo y entregar el cronograma del mismo con anticipacion a su realizacion en los terminos acordados con el supervivisor del contrato, como resultado del mantenimiento se deberá entregar la hojas de vida de los equipos actualizados y documentos que soporte el mantenimiento
9. Entregar al supervisor los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto en la ejecución del contrato.
10. Disponer de 5 Técnicos en sitio dependiendo del numero de equipos que se tengan en alquiler, la atención de estos recursos se realizará desde las unidades de urgencias y que desde alli se cubriran las demas unidades en caso de ser necesario, el oferente deberá radicar el plan de trabajo de los técnicos y su dsitribución entre las diferentes unidades.
11. Entregar los soportes del licenciamiento instalado de cada una de las máquinas.
12.Las cantidades y la disponibilidad de alquiler de los equipos podrán variar en cantidad o referencia de equipos dentro de la oferta, es decir, podrán disminuir o aumentar de acuerdo a las necesidades de la Subred, previa autorización del supervisor, sin que esto implique un costo adicional para la entidad, en caso de que la cantidad de equipos baje, no se podrá afectar el numero de recursos ni los tiempos de atención que esten establecidos para la ejecución del contrato.
13. Dar cumplimiento oportuno y estricto a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, presentando al supervisor previo a cada pago, verificación expedida por el revisor fiscal o representante legal (solo si por ley no está obligado a tener revisor fiscal), acreditándose encontrarse al día en el pago y por el valor establecido en la Ley respecto de todos sus empleados, en cuanto a aportes a salud, pensiones, caja de compensación, ARL, ICBF y SENA según el caso.
14. Cumplir con el pago de las obligaciones señaladas en el numeral anterior, sopena de aplicar multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento.
15. Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a la legislación ambiental y a la legislación de seguridad y salud ocupacional.
16. Sostener los precios y demás condiciones de la oferta dentro del contrato.
17. Informar al supervisor del contrato cuando este alcance el 70% del valor del contrato.
18. Garantizar en las unidades de Urgencias y hospitalización un equipo de Backup por cada unidad que,no represente costo alguno para la Subred y que busque garantizar la atención oportuna de los incidentes qeu ameriten cambio de equipo o alguna solicitud de emergencia.
19. Ubicar los equipos donde indique el Supervisor del contrato sin costo adicional alguno.
20. Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas por la Subred y que fueron presentadas en la propuesta.
21. Disponer del personal, equipos y herramientas necesarias para la correcta y optima ejecución del objeto contratado, para el caso en que el contratista entregue insumos de stock y backup de equipos a la subred como garantía a la atención oportuna de los mismo ya sea para solucionar una situación de no operatividad del equipo o de repotenciacion por lentitud o no funcionamiento optimo a pesar de que el equipo cumple con las especificaciones del Anexo, estos no tendran ningún costo adicional para la Subred.
22. Designar para efectos del contrato, personal idóneo en la labor del objeto del contrato.
23. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan, por lo tanto el ofertante deberá adjuntar en su propuesta las planilla de pago que soporten este numeral .
24. Garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos.
25. Acatar las órdenes impartidas por el Supervisor.
26. Cumplir con los parámetros de la propuesta y del requerimiento de la Subred.
27. Garantizar que las solicitudes realizadas por la subred y que sean catalogadas como solicitudes de plan de Contingencia, Emergencia por alguna causa que afecte la atención inmediata, o lineamientos recibido por parte de los diferentes entes, dicha solicitud sera declarada como solicitud en máxima alerta y estos equipos deberán ser entregados en un tiempo no mayor a 8 horas.
28. Garantizar que el técnico de la Subred previamente al cambio de algun equipo tenga Backup de toda la información con firma de garantía por parte del usuario. 30. Garantizar que una vez realizado el cambio del equipo el disco duro sea intercambiando salvaguardando la información del usuario.
29. Tener disponibilidad de solución y soporte programado 7x24x365, esta programación deberá entregarse mensualmente a la Oficina de Tics.
30. Radicar la facturación mensual durante los primeros 10 dias calendario.
31. Ser distribuidor autorizado de la marca de equipos que ofrezca, para lo cual deberá de entregar con la propuesta esta certificación emitida por el fabricante,
32. Contar con un plan de manejo de residuos electrónicos (RAES) y deberá incluirlo en la propuesta, este deberá incluir una certificación donde se demuestre la relación comercial con el dispositor final y se deberá a su vez incluir la licencia ambiental del dispositor expedida por la autoridad competente.
33. Contar con licéncias originales de Windows 10 y Office 2016 ó superior, las cuales deben contar con soporte vigente por Microsoft
34. Contar con polizas de cubrimiento en caso de perdida o robo de los equipos por cualquier causa sin ningun tipo de restricción en el cubrimiento, en caso que la poliza no cubra algun daño o robo el oferente asumirá el valor del equipo. todos los equipos entregados deberán estar soportados bajo esta poliza.
35. Gestionar las solicitudes de Mesa de ayuda de la Subred de acuerdo a los tiempos establecidos (ANS), es decir dar respuesta y cerrar los casos en los tiempos establecidos y documentar allí el soporte realizado debidamente soportado. El administrador de la Mesa de Ayuda no se adherirá a ninguna otra plataforma.
36. Cumplir con el siguiente proceso: Una vez sea entregado un equipo inmediatamente se debe adjuntar el Acta de Entrega, se debe enviar una copia puede ser digital sobre la orden de despacho con la recepción del equipo.
37. Cumplir con las demas obligaciones que requeira el supervisor bajo la naturaleza del contrato.

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
2. Identificación:	79.625.066 de bogotá
3. Perfil	Jefe de Sistemas de Informacion TICS

6. RECURSOS

Recursos Propios:	SI	x	NO		Vigencias Futuras:	SI	NO
Convenio:	SI		NO	x	No. Convenio: N/A	Suscrito con:	N/A

7. HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
Solicitante- Jefe de Sistemas de Informacic

8. VoBo. HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
Jefe de Sistemas de Informacion TICS

9. VoBo. ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA
Subgerente Corporativa

10. FECHA: 7/07/23

10. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación : _____

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha: 10/07/23 Hora: 9:40

Nombre:

Correo de Notificación:

Firma:

EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO

NO. RADICADO: ---------302

Secretaría de Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Sur Occidente E.S.E.

ANEXO No. 1

REQUERIMIENTOS TECNICOS

Descripción del objeto:
Para ejecutar a cabalidad el objeto del contrato "CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON EL FIN DE SOPORTAR EL REGISTRO DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y DATOS ADMINISTRATIVOS DESDE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y OTROS SOFTWARES UTILIZADOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.", el contratista adjudicatario deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones cuyo cumplimiento es necesario para su desarrollo:
Garantizar en las unidades de Urgencias y hospitalización un equipo de Backup por cada unidad que no represente costo alguno para la Subred y que busque garantizar la atención oportuna de los incidentes qeu ameriten cambio de equipo o alguna solicitud de emergencia.

CARACTERISTICA REQUERIMIENTO MÍNIMO	
Cantidad	**400 Portatiles -** Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecuacion del contrato
Marca.	La ofrecida por el proveedor
Procesador	Intel **Core i5**-Quinta Generacion o superior.
Disco Duro	SATA 500 GB a 5200 rpm o superior.
Memoria	16 GB de Memoria DDR3 o superior
Sistema Operativo	Minimo Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft)
Pantalla	Pantalla WLED con antireflejo de 14" de alta definición completa (FHD).
Conectividad	Combinación inhalambrica Intel Intel 7265AC (2x2) + BT4.0 M.2 + Bluetooth 4,0 LE - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor)
Paquete Ofimático	Office 2016 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superiro licenciado
Puertos	2 usb 3,0 , Mini displayPort , HDMI
Batería	6 Celdas y Cargador
Adicionales	cámara web integrada, lector SD, conector audífono,microfono, mouse, en caso e ser requerido con maletin
Unidad Lectora / Quemador DVD	Requerido

EQUIPO PORTATIL	
CARACTERISTICA REQUERIMIENTO MÍNIMO	
Cantidad	**40 Portatiles** - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecucion del contrato
Marca.	La Ofrecida por el proveedor. (No podran ser equipos clones.) linea Corporativa.
Procesador	Intel **Core i7**-Quinta Generacion o superior.
Disco Duro	SATA 1 TB a 5200 rpm o Disco Solido minimo de 240 GB o superir según Necesidad del Servicio
Memoria	16 GB de Memoria DDR3 o superior
Sistema Operativo	Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft)
Pantalla	Pantalla WLED con antireflejo de 14" de alta definición completa (FHD).
Conectividad	Combinación inhalambrica Intel Intel 7265AC (2x2) + BT4.0 M.2 + Bluetooth 4,0 LE - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor)
Paquete Ofimático	Office 2016 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superiro licenciado
Puertos	2 usb 3,0 , Mini displayPort , HDMI
Batería	6 Celdas y Cargador
Adicionales	cámara web integrada, lector SD, conector audífono,microfono, mouse, en caso de ser requerido con maletin
Unidad Lectora / Quemador DVD	Requerido

COMPUTADORES DE ESCRITORIO O All IN ONE	
Cantidad	**700 Computadores** - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecucion del contrato
Marca	La Ofrecida por el proveedor. (No podran ser equipos clones.) linea Corporativa.
Procesador	**Core i5** Cuarta Generación o Superior.
Memoria RAM.	16GB de Memoria DDR3
Expansión Minima	24 Gb o superior.
Sistema Operativo	Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft)
Paquete Ofimático	Office 2016 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superiro licenciado

Memoria de Video	Integrada.
Monitor	Flat de panel Plano "19" LCD o superior
Disco Duro Interno.	Disco Duro Serial SATA de 500 GB o 1 Tera de acuerdo a necesidad
Teclado	Ampliado en español, 101 teclas.
Mouse	Optico 2 botones con scroll (tercer boton) .
Puertos USB.	4 v3.0, 2 v2 minimo.
Ranuras de expansión	4 PCI
Tarjetas de Red	10/100/1000 mbps, RJ45. - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor) o con Wi-Fi
Multimedia	Unidad Optica CD/DVD-RW
Entrega de los PC´s	Los equipos deben ser entregados en los sitios de la Subred Integrada de Servicios de Salud definidos por el Supervisor del contrato, En caso de ser requerido Se deben entregar con Audifonos, microfono, camara web y sonido externo en caso en que el equipo no lo tenga inegrado y sea necesario para la operación.

COMPUTADORES DE ESCRITORIO All IN ONE	
Cantidad	**130 Computadores**. - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecucion del contrato
Marca	La Ofrecida por el proveedor. (No podran ser equipos clones.) linea Corporativa.
Chasis	AIO
Procesador	**Core i7** Quinta Generación o Superior.
Memoria RAM.	16 GB de Memoria DDR3 o superior
Expansión Minima	32 Gb o superior.
Sistema Operativo	Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft)
Paquete Ofimático	Office 2016 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superiro licenciado
Memoria de Video	Integrada.
Monitor	Flat de panel Plano "19" LCD o Superior
Disco Duro Interno.	Disco Duro Serial SATA de 500 GB o 1 Tera , disco Solido de 240GB como Minimo de acuerdo a necesidad
Teclado	Ampliado en español, 101 teclas.
Mouse	Optico 2 botones con scroll (tercer boton) de la misma marca del equipo.
Puertos USB.	4 v3.0, 2 v2 minimo.
Ranuras de expansión	4 PCI

Tarjetas de Red	10/100/1000 mbps, RJ45. - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor)
Multimedia	Unidad Optica CD/DVD-RW
Entrega de los PC´s	Los equipos deben ser entregados en los sitios de la Subred Integrada de Servicios de Salud definidos por el Supervisor del contrato, En caso de ser requerido Se deben entregar con Audifonos, microfono, camara web y sonido externo en caso en que el equipo no lo tenga inegrado y sea necesario para la operación.

COMPUTADORES DE ESCRITORIO, ALL ENE O PORTATIL	
Cantidad	**10 Computadores.** - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecuacion del contrato
Marca	La Ofrecida por el proveedor. (No podran ser equipos clones.) linea Corporativa.
Procesador	**Core i7** Decima Generación.
Memoria RAM.	24 GB de Memoria DDR4 o superior
Expansión Minima	16 Gb o superior.
Sistema Operativo	Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft)
Paquete Ofimático	Office 2016 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superiro licenciado
Memoria de Video	Integrada.
Monitor	Flat de panel Plano "19" LCD como minimo, de la misma marca de la CPU.
Disco Duro Interno.	Disco Duro Serial SATA de 500 GB o 1 Tera de acuerdo a necesidad o Disco Solido.
Teclado	Ampliado en español, 101 teclas, con igual marca del equipo.
Mouse	Optico 2 botones con scroll (tercer boton) de la misma marca del equipo.
Puertos USB.	4 v3.0, 2 v2 minimo.
Ranuras de expansión	4 PCI
Tarjetas de Red	10/100/1000 mbps, RJ45. - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor)
Multimedia	Unidad Optica CD/DVD-RW
Entrega de los PC´s	Los equipos deben ser entregados en los sitios de la Subred Integrada de Servicios de Salud definidos por el Supervisor del contrato. Se deben entregar con Audifonos, microfono, camara web y sonido externo en caso en que el equipo no lo tenga inegrado y sea necesario para la operación.

Secretaría de Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Sur Occidente E.S.E.

EQUIPO TABLET	
Cantidad	**10 Tablets** - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecuacion del contrato
Tecnologia	Minimo Android 9
Tamaño	Minimo 7 Pulgadas
Conexiones	Bluetooth, SIM CARD & WIFI
Disco duro	Minimo 16 GB
Camara Frontal	Minimo 2 Mpx
Camara Tracera	Minimo 2 Mpx
Memoria RAM	Minimo 4 GB
Procesador cantidas Nucleos	Octa Core
Velocidad Procesador	Minimo 1.5 GHz

2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO:
El contratista, deberá asegurar 5 Técnicos en sitio dependiendo del numero de equipos que se tengan en alquiler, la atención de estos recursos se realizará desde las unidades de urgencias y que desde alli se cubriran las demas unidades en caso de ser necesario, el oferente deberá radicar el plan de trabajo de los técnicos y su dsitribución entre las diferentes unidades de la subred.
Deberan gestionar las solicitudes de Mesa de ayuda de la Subred de acuerdo a los tiempos establecidos (ANS), es decir dar respuesta y cerrar los casos en los tiempos establecidos, documentar allí el soporte realizado debidamente soportado. El administrador de la Mesa de Ayuda no se adherirá a ninguna otra plataforma.

TECNICO DE SOPORTE	
PERFIL	**TECNICO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO**
FORMACIÓN ACÁDEMICA	Tecnico en mantenimiento de equipos de computo
EXPERIENCIA GENERAL	minima de un (1) año en servicio tecnico de equipos de computo
CANTIDAD	CINCO (05)
DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR	
* Hoja de vida * Documento de identidad * Certificados de contraloria, personeria, procuraduria, policia y RNMC * Certificado de tecnico en impresoras * Certificaciones que garanticen la experiencia. * programación y asignación de los tecnicos previamente y de manera periodica en caso de presentarse alguna novedad bien sea del personal o de la Zona la actualización de la programación de forma inmediata	

HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
Jefe Oficina de Sistemas de Información TICS.

ANEXO 2 - MATRIZ DE RIESGOS

Modalidad [Compra,Suministro, Mantenimiento, Arriendo, Prestación de Servicios]	ÍTEM	Fase de Ocurrencia [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	Tipo de Riesgo [Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	IMPACTO					¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO					¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión			
						Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
						[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]		
TODOS	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	5	Casi Seguro	4	Probable	9	Muy Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista	El sector privado cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la mayoría de los costos al inicio del contrato y puede hacer las negociaciones a que haya lugar para evitar la variación de los precios.	Permanente
TODOS	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	5	Casi Seguro	4	Probable	9	Muy Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista	La variación (positiva o negativa) de los costos de adquisición de los equipos que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y se considera un riesgo transferido al Privado, en tanto éste se encuentra en capacidad de cerrar el precio de adquisición de los mismos en las primeras etapas de ejecución del contrato.	Permanente
TODOS	3	En todas las etapas	Económico	Parcialmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	4	Probable	4	Probable	8	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista	El privado tiene acceso a medidas o instrumentos que puedan mitigar variaciones en la inflación que terminarán incidiendo en la retribución.	Parcialmente
TODOS	4	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de compensaciones al Contratista por riesgos contenidos en el contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual. Le corresponde al privado hacer sus propias investigaciones acerca de las posibilidades de variaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, pérdidas, entre otros.	Ocasionalmente
TODOS	5	En todas las etapas	Tecnológico	Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobre plazos	3	Posible	1	Rara vez	4	Medio	Contratista	Transferirlo	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o [illegible]	Ocasionalmente
TODOS	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño	Variación en los costos del proyecto y sobre plazos	5	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	Contratista	Transferirlo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, le corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista.	Permanente
TODOS	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el contrato	Variación en los costos presupuestados	4	Probable	4	Probable	8	Alto	Contratista	Transferirlo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Entidad Estatal	En caso de que los daños sean asegurables, será el privado quién, mediante seguros, deba asumir este riesgo.	Parcialmente
TODOS	8	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato	Variación en los costos presupuestados	5	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Ocasionalmente
TODOS	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero	Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los privados que se encuentren desarrollando negocios bajo normatividad colombiana, la posible materialización de este riesgo los afectaría a todos en el país	Ocasionalmente
TODOS	10	Ejecución	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Ocasionalmente
TODOS	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	• Propuestas con errores subsanables. • Propuestas rechazadas	4	Probable	5	Casi Seguro	9	Muy Alto	Contratante	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. • Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. • Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los PDC.	4	Probable	5	Casi Seguro	9	Muy Alto	SI	Proponente	Subsanar los errores en la Propuesta.	Parcialmente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos (actas y/o cuentas) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	• Demoras en la tramitación por correcciones.	4	Probable	3	Posible	7	Alto	Contratista	• Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la Interventoría como de la supervisión	4	Probable	3	Posible	7	Alto	SI	Interventor / Supervisor	Revisión de requisitos de pago Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas	Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legales o abandono del contratista.	• Abandono del contrato • Sobrecostos	5	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	Contratista	• Revisar los procesos de selección del los contratistas, aplicar pólizas.	5	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	SI	Supervisor / Interventor Contratante	Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Politico	Medidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes	• Erogaciones adicionales al contrato celebrado. • Suspensión de la ejecución.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista / Contratante	• Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Entidad Estatal y Supervisión	Evaluación del cumplimientos de los acuerdos y/o disposiciones que lo exijan.	Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Politico	Dificultades económicas del contratista por la imposición legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	4	Probable	5	Casi Seguro	9	Muy Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	Notifica a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras	Ocasionalmente

Modalidad [Compra, Suministro, Mantenimiento, Arriendo, Prestación de Servicios]	ÍTEM	Fase de Ocurrencia [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	Tipo de Riesgo [Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	IMPACTO						¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO					¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
						Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
						[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]		
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Entidad / Contratista	Verificación de las condiciones contractuales como consecuencia de acciones de la naturaleza.	Parcialmente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía verde de la Subred.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Seguimiento a los Procesos de Selección. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	18	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la Institución	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Supervisor / Interventor	Correcto seguimiento del Contrato	Permanente

HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
Jefe Oficina de TICS

Secretaría de Salud
Subred **Sur Occidente** E.S.E.

ANEXO No. 3

Descripción del objeto: Contratar en calidad de arriendo: equipos de computo con el fin de soportar el registro de Historia Clinica Eletronica y datos administrativos desde los diferentes servicios y otros softwares utilizados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.

EVALUACIÓN TÉCNICA (CUMPLE/NO CUMPLE)

Consiste en la evaluación de cada uno de los ítems del Anexo Técnico teniendo en cuenta que cumplan con las características técnicas de los equipos solicitados y la experiencia de Contratar en calidad de arriendo equipos de cómputo con el fin de soportar el registro de historia Clínica Electrónica y datos administrativos desde los diferentes servicios y otros softwares utilizados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar, que indique como mínimo:

a. Nombre o razón social del contratante (público o privado)
b. Nombre o razón social del contratista
c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)
d. valor del contrato
e. Objeto del contrato.
f. Suscrita por funcionario/empleado competente.

Nota 1. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.
Nota 2. En relación con la experiencia acreditada a través de contratos en los cuales el proponente participó como integrante de un contratista plural, la regla que aplicará la ENTIDAD para la verificación de dicha experiencia corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación del integrante en el contrato ejecutado.
Nota 3. En los eventos de participación plural, a través de consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser acreditada por uno o varios de los miembros que conforman el proponente, sin que sea necesario que cada uno de ellos la acredite.

2. DOCUMENTOS DEL OFERENTE:

ITEM	FACTOR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1.Carta firmada por el Representante Legal donde certifique contar con establecimiento de comercio domiciliado, registrado y/o matriculado (Cámara de Comercio) en la ciudad de Bogotá, (documento verificable).		
2	Carta firmada por el Representante Legal donde se comprometa a dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos – PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el aprovechamiento de los Residuos de cada sede		
3	Carta firmada por el Representante Legal donde se comprometa a garantizar el servicio continuo de las maquinas y en caso de ser necesario algun cambio de repuesto se realice en un tiempo no mayor a (8) horas		
4	Carta del Representante legal donde se comprometa cumplimiento de todas y cada una de las características técnicas de las maquinas solicitadas en el anexo técnico.		

5	Carta del Representante legal donde se comprometa a prestar el servicio de Instalación y soporte de equipos, en la sede donde sea requerido.		
6	Carta del Representante legal donde se comprometa reemplazar los computadores por equipos de iguales o superiores características en caso de que eventuales fallas no se logren resolver		
7	Carta del Representante legal donde se comprometa al cumplimento del Cronograma de mantenimientos preventivos que garantice la continuidad de la operación de las maquinas.		
8	Tres (3) certificaciones de experiencia con un monto igual o superior al presupuesto asignado en la invitación durante los dos (2) últimos años.		
9	Impresión de listado por sistema de Disponibildiad del stock necesario para el cumplimiento de la propuesta.		
10	Carta del representante legal en donde se comprometa a realizar la instalación de los equipos con forme a lo especificado en la propuesta en un tiempo no superior a 15 días.		
11	Carta del represente Legal donde garantice que al finalizar el contrato se disponga de un plazo de 15 dias para el retiro de los equipos de computo de cada una de las unidades donde se encuentran instalados.		
12	Carta del Representante legal donde garantice el compromiso de entrega de nuevas solicitudes de equipos, en un tiempo no superior a 2 dias despues de cada solicitud		
13	Carta del Representante legal donde garantice que se resolvera las solicitudes de Mesa de ayuda de la Subred de acuerdo a los tiempos establecidos (ANS), es decir dar respuesta y cerrar los casos en los tiempos establecidos y documentar allí el soporte realizado debidamente soportado.		

Este factor, es determinante y eliminatorio, por lo tanto debe superarse por todos los cotizantes sin que se le asigne puntaje alguno. La evaluación deberá manifestar sí la propuesta se ajusta o no en lo técnico dando paso o no al estudio económico.

HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
5. Jefe Oficina de Sistemas de Información TICS.